



## URUGUAY HOY:

# En todas las cárceles los prisioneros son torturados

Más de 10.000 orientales han sido, hasta la fecha, privados de su libertad, en la escalada represiva desatada por la oligarquía, para mantener sus privilegios. Medidas de Seguridad, Estado de Guerra Interno, Cese de las Garantías Individuales, Ley de Seguridad del Estado, han sido las coberturas formales, maquinadas para someter al pueblo trabajador a la explotación y la miseria.

Bajo ese disfraz, se han escondido las más aberrantes arbitrariedades. Una prensa corrupta e implicada, se ha prestado a la ocultación y deformación de los hechos. Pero, la verdad siempre surge. Somos muchos los testigos. Somos muchos los que hemos sentido, en carne propia o de nuestros familiares, el brutal sadismo de una clase desesperada, ante el irreversible avance de un mundo ávido de justicia y libertad, que no reconoce privilegios. Somos muchos los que sabemos cómo se tortura y quiénes torturan. Ahora, debemos saber todos: porqué se tortura y para qué se tortura. El Pueblo Uruguayo está volviendo de una larga y rosada siesta. Es hora de que se integre a vivir la cruda realidad, participando en la creación de una Patria justa para todos. Quienes han pretendido someterlo con capuchas y picanas, lo están despertando.

### 30 DE SETIEMBRE

Marca esta fecha, hoy en vísperas, la finalización del plazo, pedido por el Poder Ejecutivo al Legislativo, para imponer el orden en el Uruguay. Con ese pretexto, se quitó al ciudadano todas sus garantías y derechos, haciendo jugar la fuerza del aparato militar.

Corresponde ahora la restitución de esas garantías y derechos. Por ello lucharemos.

### 5 LARGOS MESES

No cometamos el error de pensar que esto comenzó ahora. Ni confiemos, tampoco, en que terminará ahora. Sin embargo, este período negro de nuestra historia, debe ser desvelado, con serenidad, para comprenderlo y valorarlo en to-

## A ESTO, EL URUGUAY SE COMPROMETIO...

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 5º — Nadie será sometido a torturas, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

LAS FUERZAS ARMADAS TIENEN LA OBLIGACION DE HACER RESPETAR LOS COMPROMISOS DE LA PATRIA. EL MILITAR QUE NO LO HACE, O, EL MISMO LOS VULNERA, TRAICIONA SUS JURAMENTOS Y DESHONRA SU INSTITUTO.

do su significado. Sólo así, habrán tenido sentido positivo, las muertes, las torturas y los vejámenes de toda índole, a que han sido sometidos miles de orientales.

### SOLO LA PREPOTENCIA

Cuando ya no bastó la habilidad y la argucia de periodistas a sueldo para disimular los focos de miseria que la explotación creaba; cuando la realidad fue haciéndose carne en la población, originando descontento y protesta; cuando el muro legal, creado para encerrar privilegios, fue desbordado por los reclamos de justicia, sólo quedó la prepotencia. Y, a ella acudieron. Sin otra base que el poder. Sin otra razón que la fuerza. Sin otra lógica que las armas.

### NUESTRA ARMA: LA VERDAD

Los que hemos sentido, más de cerca, la brutalidad de la represión, sabemos la verdad. Pero ella, no nos corresponde solamente a nosotros. Debe ser de todos y para todos los uruguayos. Los hechos, que relatamos en el interior de este Boletín, son todos ciertos, objetivos y fácilmente comprobables. Quienes, desde cargos directrices, alegan ignorarlos, mienten; los militares que los niegan, ocultan la verdad; los médicos, que cuidan y mantienen a los torturados para que vuelvan a ser torturados y no denuncian los hechos, son renegados de su profesión; los jueces militares, que traban toda posibilidad de defensa al detenido, son parciales y violan sus juramentos de honor; los defensores militares de oficio, que no agotan los recursos de defensa, por sometimiento a jerarquías, son traidores a su cometido.

Por lo tanto, nuestra arma invencible es la verdad. Con ella, como base, lucharemos, y no habrá fuerza, prepotencia ni arbitrariedad, que pueda detenernos.

## Aislar y deshumanizar al Preso Político, objetivo fundamental de la Represión

- Detención arbitraria
- Reclusión sin determinar
- Tratamiento de culpable
- Difusión tendenciosa y agravante
- Falta de contacto con el exterior
- Mal trato a familiares
- Dificultades para la defensa
- Sanciones económicas

Si importante es destacar la forma en que las fuerzas de la represión tratan de aislar y deshumanizar al luchador social, más importante aún es demostrar el porqué de esa actitud.

Desde el momento inicial del proceso, se advierte una saña inusual, rayana en lo paranoico, en los procedimientos. Arbitrariedad, espectacularidad y brutalidad, son los signos comunes que que se ejercitan, con el fin de marcar fuerza y poder, implantando el miedo.

Luego el detenido es hecho desaparecer. Por largos días —a veces semanas— nada se sabe de él. Cuando, por fin, se le da como detenido, no se informa donde está ni de qué se le acusa. Solamente una vez por semana —en la mayoría de los casos— se puede establecer correspondencia, severamente censurada.

Esta situación se prolonga durante meses. En el interín, el preso es torturado, desprestigiado, a través de comunicados oficiales, tratado, siempre, como si fuera culpable de lo que se le acusa, que nunca se sabe lo que es. Todo esto transcurre, sin que pueda tener ningún contacto con el exterior, incluso con un abogado o consejero legal, que lo interiorice de sus derechos. A más de ello, en los juzgados se niega toda información y se ponen trabas y dificultades cuando se trata de hacerle llegar al detenido, el nombre de su defensor.

A la tortura física, se añe-

de la psíquica —simulacros de fusilamiento, etc.— lo que se une al apremio económico, que culmina con el embargo de bienes.

Todo esto, a grandes rasgos, da una idea del objetivo que se persigue que, en definitiva, consiste en aislar al luchador social, privándolo de toda defensa; deshumanizarlo con las presiones físicas y psíquicas más abyectas y desprestigiarlo y vilipendiarlo con la mayor impunidad. La razón de ello, es clara: Quienes luchan por la justicia social, son peligrosos para quienes tienen su razón de ser basada sólo en la injusticia y la explotación.



## Informe extractado por el Comité de Familiares de Presos Políticos

**MESA 1A** — Al principio en esta unidad vivían en vagones del frigorífico, 12 detenidos por vagón; en la actualidad han construido celdas de 3.80x3.40 m., sin luz natural y cuya única ventilación consiste, en un vidrio que le sacaron a una puerta que da a otro salón. La higiene es mala; la comida mala y escasa, permitiendo a los familiares pasar nada más que algunos alimentos; existe atención médica; permiten entrar un libro por detenido.

**MESA 1B** — Están alojados en barracones y celdas. Las puertas de los barracones permanecen abiertas día y noche, sin que esto variera en los momentos de frios más intensos; las celdas son de 3x4 m. y se alojan en ellas a 3 ó 4 detenidos. El baño es común a todos (hombres y mujeres) y su higiene así como la de los barracones y celdas la hacen los detenidos. El uso de las duchas a veces les toca cada 10 ó 12 días; la comida es la misma de la tropa, consiste en ensopados, guisos de mondongo y algunas veces naranja. Para los detenidos enfermos hay una dieta especial que llaman "régimen hepático", a las embarazadas se les agrega a la comida común un trozo de carne y pan con dulce. Dan 2 litros de leche por alojamiento; existe atención médica. Desde el principio del estado de guerra hasta el 15 de agosto, los detenidos no podían hablar, leer, ni tener ningún tipo de actividad, permanecían desde las 8 de la mañana hasta las 20 hs., sentados sobre sus colchones, a menudo encapuchados y sin moverse; actualmente se les permite leer y hacer manualidades.

Las torturas físicas consistían en prolongados plantones, luego sesiones de la famosa pileta" en la azotea del cuartel; ésta es la más utilizada y consiste en atar al detenido a una tabla de aproximadamente 1.50 m. de largo por 0.50 m. de ancho, por el cuello, la cintura y los pies, con las manos esposadas y los ojos vendados, luego lo introducen de cabeza en el agua, hasta casi agotar su resistencia física, acompañando esto de golpes de puño, patadas y picanas eléctrica, super activada por el hecho de encontrarse totalmente mojado; éstas sesiones duran alrededor de media hora y se hacen en horas de la madrugada, controladas por los mismos médicos del cuartel.

**MESA 1C** — Hay aproximadamente 120 detenidos alojados en 3 cuartos de 10 metros por 5 de ancho; duermen en el suelo sobre colchones que en el día se recogen para dejar espacio y poder caminar. La luz y el aire entran por una pequeña ventana y por la noche la luz eléctrica permanece encendida.

Los días de sol les permiten salir 45 minutos al patio. La comida consiste en dos ensopados por día y leche aguada; actualmente dejan llevar a los familiares chocolate y caramelos que no suplen la falta de vitaminas de que carecen los alimentos que se les proporciona. De medicamentos se carece hasta de los más comunes. La higiene es mala. Como torturas físicas emplean la pileta, picana eléctrica, encapuchamiento, plantones, palizas a los que siguen prolongados interrogatorios.

Después de estas sesiones y antes de reintegrarlos a las celdas son atendidos por los médicos.

**MESA 2D** — Los detenidos se encuentran en un barracón que han dividido con fardos de alfalfa, la higiene es pésima, ya que éste barracón está poblado de ratas, ratones, arañas y mosquitos que provienen del Pantanoso; permiten la entrada de alimentos.

**MESA 2E** — En esta unidad los barracones están divididos en pequeñas celdas como jaulas, hechas de tejido de alambre a los costados y techadas de lo mismo. El único material de lectura que dejan pasar es la revista Jocker, tienen patio día por medio; continúan torturando.

**MESA 2F** — A las torturas de las demás unidades en ésta se agrega el uso de plantones prolongadísimos, existiendo casos en que tuvieron a detenidos 5 días de plantón sin alimento, dándoles nada más que agua.

**MESA 3G** — La situación es en general mala, los detenidos duermen en el suelo, algunos sobre frazadas; no se les permite hablar.

**MESA 3H** — En su mayoría son mujeres, están hacinadas en barracones, dándose el caso de que en uno de ellos llegan al número de 200 detenidas; duermen en el suelo, la comida es muy escasa; últimamente a los familiares les permiten entrar todo tipo de alimentos. El trato no es muy malo; las salidas al patio son de

media hora día por medio; permiten hacer algunas manualidades; hay serias dificultades para la comunicación epistolar y suministro de alimentos por parte de los familiares.

**MESA 3I** — Los detenidos ocupan galpones húmedos y sin ventilación; duermen en camas y colchones proporcionados por los familiares. La higiene es mala; 2 veces por semana se permite el baño, quedando sin higienizarse buena parte de ellos ya que el tiempo que otorgan con este fin es de una hora para el total de los detenidos.

La comida consiste en ensopados de arroz en los que flotan algunas verduras recocidas o pastas con abundante grasa. La asistencia médica es casi nula y no tienen medicamentos; en casos extremos son trasladados al Hospital Militar. No les permiten ningún tipo de actividad a no ser la fagina o sea limpieza de los galpones y baños.

Las torturas consisten en plantones, encapuchamientos que duran meses, picana eléctrica, golpes, "teléfono" a los que se agrega una refinada tortura psicológica que consiste en amenazas, insultos y calumnias hasta sobre los mismos familiares. En todos los casos las torturas se hacen en la madrugada.

**MESA 4J** — Están alojados en celdas individuales de 2 m. x 1.50 m. construidas de bloques, sin ventilación. Los recreos son dentro del local, es decir que en ningún momento toman aire ni sol, y no se les permite hablar, siendo extremadamente severa la disciplina carcelaria; es el único lugar donde los procesados reciben una vez por semana visita de familiares en la misma unidad; ésta se realiza a través de un muro también de bloques en el que a una altura adecuada se le ha quitado un block, cubriendo esa abertura por ambos lados con un enrejado metálico. El régimen es muy severo.

**MESA 4K** — Habitan en carpas de las usadas por el ejército que tienen forma de medio círculo, con piso de madera, allí por la mañana, luego de enrollar sus colchones, deben permanecer sentados sobre ellos, generalmente encapuchados) sin moverse, pararse, ni hablar; la comida es tumba, a veces con una naranja, como viven casi siempre encapuchados, son castigados sin

**MESA 4L** — En esta unidad permanecen detenidos del interior, no se sabe el número; el trato no es de lo peor, la comida consiste en los clásicos ensopados y se les permite realizar algunas tareas.

# SITUACION EN LAS CARCELES

Todo lo que aquí se dice, es verdad. Una y mil veces, esto ha sido denunciado a todos los niveles, sin que nadie, de los responsables, haya querido comprobarlo. Se han limitado a negarlo, tolerando, con cobarde complacencia, esta ignominia. Cuando leamos estas líneas, sentiremos vergüenza — profunda vergüenza — como hombres y como uruguayos.

Véase que aquí, nadie alega inocencia — no es el punto que se cuestiona ni interesa — ni pide clemencia. Quienes efectúan estas denuncias, son seres humanos indefensos, aún en manos de la represión. Saben a lo que se arriesgan. Pero, llega el momento en que el dolor no cuenta, y es cuando de él surge la verdad esclarecedora, para iluminar las mentes aún a oscuras, haciéndoles apreciar la realidad.

motivo durante día y noche (aún cuando están durmiendo) por las guardias con los bastones que usan a tales efectos. Actualmente el trato ha mejorado algo y permiten pasar algún alimento.

**MESA 4L** — En esta unidad permanecen detenidos del interior, no se sabe el número; el trato no es de lo peor, la comida consiste en los clásicos ensopados y se les permite realizar algunas tareas.

### INFORME SOBRE CARCEL CENTRAL

En cárcel Central los presos políticos están alojados en el 4º, 5º y 6º piso, en los cuales hay aproximadamente 80 celdas individuales y una común por piso en la que ha llegado a haber hasta 30 detenidos, o sea el doble de lo que se puede alojar. Las celdas son de 2 metros de largo por 1 y 1/2 de ancho en cada una hay una pequeña ventana de 0,5 por 0,5 m. que es toda la ventilación que existe.

Tienen una cama de hierro con gergón de alambre, la mayoría sin colchón. La iluminación es deficiente ya que algunas carecen de instalación eléctrica y en las que hay por lo general no tienen lamparilla.

Las condiciones en general son pésimas ya que a el acinamiento, falta de higiene, mala alimentación, falta de ejercicios debe agregarse el hecho de que estos detenidos viven largo tiempo sin tener aire ni sol, cosa que se agrava en los casos de detenidas con bebés recién nacidos y embarazadas.

### INFORME SOBRE CARLOS NERY

En el Carlos Nery hay recluidas aproximadamente 32 liberadas por la Justicia y detenidas por medidas de seguridad. Están repartidas

en 3 celdas con 1 baño para uso común, cocina y un salón donde permanecen durante el día. La comida es complementada con la que aportan los familiares. Hacen tareas de limpieza y manualidades. El trato es correcto.

La atención médica es irregular ya que hay períodos en que prácticamente se carece y en casos de urgencia ha habido serias dificultades. Los medicamentos los aportan los familiares.

### CARCEL DE MUJERES CABILDO

**Características del recinto:** Consta de dos partes, una dedicada a detenidas por delitos "comunes" y la otra parte en la que se encuentran las detenidas por delitos "políticos". Esta separación es total.

La parte en la que se encuentran las detenidas "políticas", consta de once celdas reducidas (dos metros de ancho por tres de longitud). Estas celdas poseen cuquetas, una pileta y el agua. No existe separación alguna sobre la parte dedicada a higiene y la parte en que se encuentran las cuquetas. La ventilación es inadecuada, consta de un orificio en la parte superior de la celda, que da directamente al patio. Por ese orificio, se cuele la lluvia, mojando la totalidad de la celda. También se sufre por todas las inclemencias climáticas, a través de él. El único tipo de luz que hay es la natural. La celda, posee una puerta de hierro maciza, teniendo en la parte superior un orificio con rejas, el cual queda tapado por una puertita exterior.

**Situación de las detenidas:** En el momento hay treinta y seis detenidas. Hay además, cuatro niños pequeños, hijos de las detenidas, cuyas edades oscilan entre los dos meses y los siete meses. En

el momento tres de ellas se encuentran en el hospital (una para ser operada, otra para tener familia y la restante con la hija enferma). Las detenidas tienen contacto con sus familiares directos, dos veces semanales. Cada visita consta de media hora. Esta se realiza en un recinto pequeño y solamente se ven a través de rejas.

Están alojadas de tres y cuatro en cada celda. Las celdas que poseen cuatro detenidas, tienen dos cuquetas y las otras una cuqueta y una cama. Pasan veinte horas por día dentro de las celdas, las cuatro horas restantes pasan en el patio. Este patio es de dimensiones reducidas, practicando en él, cuando es posible, gimnasia por parte de las detenidas.

**Actividades:** Las detenidas realizan manualidades, con materiales aportados por los familiares, que luego se encargan de vender. Esta actividad es realizada a voluntad de las detenidas. La lectura es rigurosamente seleccionada por los encargados de controlar el recinto carcelario.

Los libros no pueden ni siquiera rozar ningún tema político, para poder ser leído por las detenidas. No se permite la entrada de ningún tipo de diario, ni siquiera de posición oficialista. En cuanto a las revistas es restringida la entrada; solamente de modas y labores femeninas.

### CAMPO DE CONCENTRACION P. DE RIELES

Un día por semana y por 10 minutos solamente se permite la visita; 4 militantes vigilando, dos del lado del detenido y dos del lado del familiar. Además del largo recorrido en ómnibus que hay que realizar se deben caminar casi 6 kms. entre ida y vuelta y cuando llueve cruzar un arroyito que se desborda y no tiene ni siquiera tabloncitos para facilitar el paso.

### PENAL DE PUNTA CADRETES

Una visita semanal en la que los familiares deben pasar por una revisión minuciosa llegando hasta el extremo, en el caso de una funcionaria del instituto específicamente, que manosea a las mujeres en forma degradante.

Lo más grave que está sucediendo aquí, es que más de un detenido ha sido llevado a otra dependencia a "interrogar", son nuevamente torturados y luego devueltos a P.C., con el consentimiento y la complicidad del Intendente Fagúndez y del Director Mesías que son los responsables en este lugar de reclusión.

Se encuentra alojado en el Penal de Punta Carretas un detenido que, producto del trato recibido, sufre un gravísimo desequilibrio mental. Exigimos inmediato traslado a un centro asistencial;

## INTERIOR:

Memorandum sobre la situación de los detenidos en el Cuartel del Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de la ciudad de Durazno:

a) A esta altura los primeros detenidos llevan 120 días y más de aislamiento total de sus familiares y con una incomunicación absoluta interna y externa — ni siquiera se pueden cursar cartas—. Los últimos detenidos ya han cumplido 70 días en la misma situación.

b) Los hombres han permanecido esposados y vendados o encapuchados hasta el momento.

c) Los hombres están confinados en caballerizas, como lo prueban las ropas que salen para el lavado con pajás y abrojos o en sótanos húmedos a los cuales llega el agua en forma casi permanente como lo atestiguan los numerosos colchones que se han debido cambiar.

d) Cuando muere algún integrante de las fuerzas conjuntas en algún enfrentamiento se aplica a los detenidos de ambos sexos lo que se llama "los 4 puntos".

e) La ración de comida es muy limitada y carente en absoluto de valor dietético para preservar la salud en un período tan prolongado.

f) No queremos referirnos al tratamiento recibido en los interrogatorios por carecer de la información suficiente.

g) En vista del prolongado lapso de tiempo de las detenciones y vista la imposibilidad de entrevistar al jefe de la Unidad, dados los varios intentos fracasados, en los últimos días del mes de Julio concurrimos en delegación a la Comandancia de la Región Militar en San José. Fuimos recibidos por el Gral. Zubía y el Coronel Lerena y les planteamos nuestras aspiraciones acorde con los tratamientos de otros cuarteles, así como nuestra voluntad de colaborar con la Unidad para paliar las deficiencias que pudieran haber, fundamentalmente en lo referente a comestibles y frutas. Recibimos una total negativa y sólo se nos anunció que en el correr del mes siguiente se suponía que quedaría aclarada la situación de los detenidos. Estamos a mediados de setiembre y recién se han decretado 3 libertades, no hechas efectivas aún. Es más, a los familiares de los mismos se les han remitido los formularios para posibles visitas.

A pesar de las indicaciones de los Actuarios y Jueces el jefe no acata las mismas y siguen esposados y vendados.

h) El jefe se ha negado a recibir a los familiares de los detenidos, no ha comunicado a aquéllos los traslados de detenidos al Hospital Militar cuando se han realizado y contrariando los dictámenes médicos ha suprimido el recibo de frutas para los detenidos que su estado de salud lo exigía. Nunca ha dado explicaciones de sus actitudes ni ha permitido a ningún subalterno darlas.

i) No obstante lo antes citado el jefe recibió al señor César Stajano, propietario de Radio Durazno y a la Sra. Lucía Cabrera, madre política de un detenido por un robo de armas. Esta última por llevar una recomendación del Sr. Gualberto Troisi.

j) A pesar del tremendo rigor para con los familiares de los detenidos y con éstos, varios civiles entre ellos el Sr. Gualberto Troisi, han entrado y salido del cuartel cuantas veces lo han querido y a la hora que se les ha ocurrido sin que ningún motivo lo justifique.

Considerando que en este Cuartel rigen disposiciones arbitrarias e inhumanas como en ningún otro; que el jefe cuenta con el respaldo total y absoluto del Señor Jefe de la Región Militar, como nos lo hizo notar este en la visita antes mencionada y el concepto muy particular del Jefe sobre la persona humana y ante la posibilidad de ampliación del período de suspensión de Garantías Individuales, hemos creído necesario y oportuno hacerles llegar estas tristes y dolorosas verdades, máxime si se tiene en cuenta las circunstancias en que fueran practicadas las detenciones en Durazno, la falta de hechos que justificaran las mismas, las faltas de pruebas en los allanamientos practicados, por si consideraran conveniente tenerlas presentes en las instancias legislativas a producirse.

# Inocentes para la Justicia, Culpables para la Represión

Alrededor de 300 ciudadanos, liberados por la justicia civil y, aún, militar, permanecen confinados en cárceles, cuarteles y demás sitios de reclusión creados por la represión.

Esto puede parecer inverosímil, a quienes, pese a todo, piensan que en el Uruguay existe aún un estado de derecho. Personas a quie-

nes la justicia ha absuelto; personas que, de acuerdo a la Constitución y las leyes de nuestro país deben estar libres pues no tienen ninguna deuda con la sociedad, son privadas de ese derecho, por el simple arbitrio de quienes no están capacitados para juzgarlos.

Las 35 presas de la Escuela "Carlos Nery", se ha-

llan en esas condiciones. La gran mayoría —alrededor de 100— de los confinados en el campo de concentración de Punta de Rieles, sometidos —ellos y sus familiares— a un trato brutal y degradante, también. En diferentes locales improvisados, se distribuyen los restantes.

Meses y meses se ha prolongado esta situación. Inocentes para la justicia, las omnimodas fuerzas represivas no acatan el mandato, y se convierten en jueces inapelables, por la sola razón de sus fuerzas.

Son múltiples los casos que podríamos narrar. Tenemos las pruebas de personas que, luego de ser liberadas por los jueces —tras severos juicios en los

cuales se trató de dejar indefenso al acusado — fueron, nuevamente, apresados, aislados y torturados, siendo actualmente atendidos en el Hospital Militar, donde se niega toda información a sus familiares.

Esto no puede seguir así. Todos estos ciudadanos deben ser liberados inmediatamente, y el pueblo uruguayo ha de movilizarse para que ello suceda. El próximo 29 de setiembre deben ser repuestas las garantías individuales y, los legisladores que no lo exijan, tolerando con su indiferencia la continuación de estas aberraciones, serán los principales culpables del hundimiento total de las instituciones, en que pretende basarse nuestro régimen.

## Llamamiento a los Trabajadores y al Pueblo

"Amar la libertad es de seres racionales, perdería es de cobardes." — (José G. Artigas)

En los últimos años el país ha visto y sufrido en carne propia los efectos de una política de represión sangrienta impuesta para acallar la protesta y la lucha popular por libertades, por salario y por el derecho legítimo de organización y de huelga.

El pueblo oriental no puede olvidar que por luchar por estos derechos se ha desatado sobre él toda la violencia del régimen hasta extremos sin precedentes en la historia del país: destitución y militarización de miles de trabajadores, internación en los cuarteles y en la Isla de Flores, muertes y torturas de obreros y estudiantes.

Mientras que ellos, los oligarcas, con infidencias, con prebendas, ilícitos económicos de todo tipo, se llevaron al exterior, en complicidad con el capital extranjero imperialista, más de 600 millones de dólares que han depositado en la banca suiza y en Las Bahamas.

Para estos verdaderos traidores a la patria no han regido ni medidas de seguridad, ni estado de guerra, ni cuarteles, a pesar de que sus únicos defensores han sido los voceros del fascismo desde Azul y Blanco, Nuevo Amanecer, El País, La Mañana, El Diario y algunos otros.

El pueblo uruguayo no está dispuesto a seguir pagando con su sacrificio: la veda, la pérdida del poder adquisitivo de su salario, las torturas, el cercenamiento de sus más elementales derechos y la sangre de sus hijos, la rapacidad criminal de estos grandes oligarcas y de los centros financieros internacionales.

El 30 de setiembre debe cesar definitivamente la suspensión de garantías individuales, devolviendo al pueblo el pleno ejercicio de sus derechos y liberando a todos los presos por luchar.

La Convención Nacional de Trabajadores y el Movimiento en Defensa de los Derechos Humanos, convocan a los trabajadores y al pueblo uruguayo a continuar la lucha realizando una gran concentración y mitin en la explanada del Palacio Legislativo el Miércoles 27 de setiembre a las 19 horas, para expresar el anhelo de libertad del pueblo oriental y exigir el pleno restablecimiento de las garantías individuales bajo estas consignas:

**POR LA VIGENCIA PLENA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES.**

**POR LA INMEDIATA RESTITUCION DE LOS DESTITUIDOS BAJO MEDIDAS DE SEGURIDAD.**

**POR LA LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS SINDICALES.**

**TRABAJADORES, PUEBLO URUGUAYO, esta es hora de definiciones. LO QUE NO SEAMOS CAPACES DE CONQUISTAR CON NUESTRA LUCHA, NADIE NOS LO REGALARA.**

Convención Nacional de Trabajadores (CNT)  
Movimiento en Defensa de los Derechos Humanos

## Lo que no podrán encerrar...

El espíritu del luchador social, trasciende las rejas...

He aquí algunos fragmentos de cartas, que obran en nuestro poder:

Quería en esta carta escribirle algo a la vieja tía Juana. Empiezo. Que tenga la seguridad que yo estoy contento. Creo que en algo he cumplido. Creo no haberla defraudado. Si alguna vez te dije alguna "mentirita", tené presente que no es porque sea mentiroso. Todo lo contrario, lo único que a veces ella con sus preguntas, que yo no podía contestar me obligaba a evadirla con pequeñas cosas. Pero creo que ahora debés entenderlo. Creo "vieja" que habrás ahora madurado. Siempre por más años que se tenga uno aprende en la vida. Vos ahora estás empezando a ver cómo quiero y qué deseo. Creo que te darás cuenta que no soy lo que algunos dicen de mí y de otros. Vos sabés cómo soy. Como soy yo de la misma forma son todos los muchachos que hoy están conmigo. Vos sabés cómo es María, sabés bien cómo es ella. Bueno, como ella quiere y siente, quieren y sienten las muchachas que están con ella. Así nomás somos. Simples, sencillos. Lo demás, lo que dicen es lo que vos debés saber discernir. ¿Somos como dicen algunos pocos o como vos, que has convivido con nosotros nos conocés? Que esta pregunta se quede grabada para siempre en tu cabeza blanca. Que con esta interrogante empieces a pensar desde ahora en adelante. Pensá cómo somos y como dicen que somos. Pensalo con tranquilidad. Algún día me contestarás.

... "Querida mamá: Relacionate con personas que estén organizadas y en la misma situación que tú. Creo que allí vas a encontrar un alivio y un modo de colaborar más coherente y efectivo. Y muy posiblemente, encuentres también una nueva manera de sentirte cerca de mí, quizás en el único aspecto en que algunas veces podamos habernos sentido distantes..."

... "Paralelamente, nos hemos organizado para poder tener una vida propia que va redundando en la mejor formación de cada compañero. Esto tanto para lo físico (gimnasia, caminatas, juegos) como para lo mental (charlas, cursos, discusiones, análisis de comportamiento y fundamentalmente análisis políticos)..."

... "Tu sabes queridísima mamá todo lo mucho que te quiero y comprenderás también cuánto debo sufrir al encontrarme lejos de ti y los seres a quienes amo, pero comprenderás también lo sagrado del deber que cumplo, como hombre y como ciudadano, y no me echarás en cara el paso que he dado, pues yo espero que pronto podré volver a abrazarte con la satisfacción de no haber desmentido el honor de haber sido un hombre honrado y digno como tantas veces me lo has recomendado..."